

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios/as en prácticas a los/as aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 3 de octubre de 2018, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2021061477)*

Advertido error en la Resolución de 11 de mayo de 2021, publicada en el DOE n.º 91, de 14 de mayo, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 24093, anexo I:

Donde dice:

El puesto de trabajo con código 2735, denominado Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Debe decir:

El puesto de trabajo con código 2735, denominado Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en observaciones "OAC ESPECIAL."

Donde dice:

El puesto de trabajo con código 2745, denominado Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

Debe decir:

El puesto de trabajo con código 2745, denominado Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en observaciones "OAC ESPECIAL."



En la página 24094, anexo I:

Donde dice:

El puesto de trabajo con código 8778, denominado Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, en observaciones "OAC ESPECIAL."

Debe decir:

El puesto de trabajo con código 8778, denominado Administrativo/a, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En la página 24095, anexo I:

Donde dice:

El puesto de trabajo con código 13503, denominado Administrativo/a, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Debe decir:

El puesto de trabajo con código 1444, denominado Administrativo/a, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

---

